

*pota aborrecible, oídlo bien y temblad.* ¿De qué habia de temblar! de la aprension. ¿Y por qué! porque á ella seguiria el castigo. Y como no todos los castigos hacen temblar, debemos entender que se habla de uno grave, fuerte. Todavía mas. „Pues allí... ¡arderá Troya!” Esta frase, *arderá Troya*, se usa en castellano para significar una catástrofe: tiene mas fuerza, cuando se usa en tono solemne: significa todavía mas, cuando va entre admiraciones: y si la preceden puntos suspensivos, es necesario convenir en que se trata de una cosa estupenda. Y ahora ¿puede decir que se amenazaba con un próximo y estupendo castigo?

Continué: „Por una fatalidad tambien hay personas caracterizadas ante quienes alguno de los Sres. que acompañan á las fuerzas pronunciadas ha dicho que el triunfo por su parte era seguro, haciendo desaparecer á D. Juan Zuazua.” Usé este lenguaje templado, porque me proponia hacer una advertencia provechosa á una persona con quien he tenido íntima amistad; pero ya que se me piden pruebas, fijaré mi proposicion. La persona á que me refiero, razonando sobre el éxito probable del levantamiento de Galeana, dijo: Vidaurri no puede triunfar, porque necesitaria matarnos á todos nosotros; y para que triunfemos bastará con matar á Zuazua, que es su único hombre. Dijo esto el Sr. Lic. D. Manuel Z. Gómez en presencia de varias personas, entre las que por ahora solo citaré al Sr. Lic. D. Trinidad Gonzalez Doria.

Para concluir sobre este molesto punto, transcribiré unos párrafos de mi cuaderno, que están despues de los en que dije lo que sabia respecto de los agresores de San Gregorio. Dicen así.

„Ahora bien: los Sres. que mandan las fuerzas de Galeana y que el dia 31 estuvieron en Palomas, indudablemente conocen á esos hombres *que en su mayor parte son oficiales*; y pueden, no solo designarlos, sino tambien entregarlos á la justicia. Yo me atrevo á recordarles este deber, porque los juzgo caballeros, y porque creeria hacerles una injuria si pensase que intentan, no ya encubrir, pero ni aun disimular ó ver con indiferencia á los autores de un atroz delito.”

„Por otra parte, dichos Sres. no pueden desconocer que su buen nombre y su reputacion están altamente interesados

en que el delito sea conocido hasta en sus mas remotas conexiones, contribuyendo ellos á este santo objeto por cuantos medios estén á su alcance; porque si así no lo hiciesen, ¿quién podria acallar las sospechas de que ya, con razon ó sin ella, comienza á apoderarse la opinion pública! Por una lamentable desgracia ha circulado demasiado un “Boletin” en que con el epígrafe de *Pronóstico* se anunciaba con fecha 26 de Julio el próximo y estupendo castigo de los Sres. Vidaurri y Zuazua. Por una fatalidad tambien, hay personas caracterizadas ante quienes alguno de los Sres. que acompañan á las fuerzas pronunciadas, ha dicho que el triunfo era por su parte seguro, haciendo desaparecer á D. Juan Zuazua.”

„Yo consigno estas especies para que dichos Sres. comprendan hasta qué punto el silencio y la inaccion los pueden comprometer, y *para que las desmientan*, como muy bien pueden hacerlo, siendo activos y diligentes en la persecucion y severo castigo de los culpables.”

Como se vé, dije lo del pronóstico y lo de hacer desaparecer al Sr. Zuazua, para probar que la opinion pública comenzaba, *con razon ó sin ella*, á formar sospechas; y no para fundar mi propia conviccion. Tan lejos he estado de suponer complicidad anterior en los gefes de Galeana, que los invité á que desmientan estas especies; los invité tambien á que persigan á los autores; puse especial cuidado en no dirigirles ni una alusion; cuidé de consignar *como hecho cierto* que los individuos que dieron el asalto habian salido de San Francisco *con orden de ir á Pesqueria y otros pueblos*; y en fin, hice de modo que se comprendiera que la idea del asalto fué concebida *en ó cerca* del rancho de Palomas.

Para hablar del ataque á los indios lipanes, recogí datos de distintas personas, de cuya veracidad nadie duda. No contento con esto, leí mi cuaderno, antes de publicarlo á esas y otras diversas personas. Ni antes ni despues de la publicacion me ha hecho nadie la mas ligera indicacion sobre inexactitud.

Lo mismo esactamente ha sucedido con lo relativo á la accion del Capadero; siendo de notar que entre las personas que me informaron hay algunas que servian como oficiales ó soldados en las fuerzas del entonces gobierno del Estado.



Voy ahora á ocuparme de la parte del manifiesto que dejé para el fin; y comenzaré por suplicar que se me perdone si hablo de cosas que solo afectan á mi persona; pero no lo hago por mí, sino por respeto á la nacion, cuya generosa voluntad me ha honrado con puestos de la mas alta escala.

Se me acusa de que fuí pérfido con el Sr. Aramberri, de que este señor descubrió mi falsedad, de que fuí infiel en el desempeño de dos comisiones del Sr. Degollado, y de otros distintos abusos.

Me hallaba en los Estados-Unidos cuando tuvo lugar la destitucion del Sr. Vidaurri; y á mi tránsito por Monterey, estaba el Sr. Aramberri en pacífica posesion del Gobierno del Estado. Este señor puede decir de qué manera me maneje; y á él pongo por testigo de que todas mis miras respecto del Estado, se limitaron á que mandase fuerzas á la campaña del interior. Estaba yo tan ageno de lo que hacia el Sr. Zuazua, que me hallaba en un paseo con el Sr. Aramberri, cuando nos sorprendió la noticia del pronunciamiento. Estaba el Sr. Aramberri tan lejos de desconfiar de mí, que debe recordar los consejos que le di, porque me los pedia; y no puede haber olvidado que se realizaron algunas cosas que yo le significué como posibles.

Cuando me convencí de que el pronunciamiento del Sr. Zuazua era cosa seria, y comprendí que el Estado iba á mancharse con la sangre de sus hijos, aceleré mi marcha para el interior. Lo hice tambien, porque me convencí de que era imposible que el Sr. Aramberri mandase fuerzas á la campaña.

Estaba yo en Matchuala cuando se recibieron los tratados celebrados entre los Sres. Zuazua y Aramberri. Estaba allí tambien el Sr. Degollado; y aprovechándome de esta circunstancia así como de que ya el Estado de Nuevo-Leon y Coahuila estaba otra vez en paz, pedí y obtuve una comision que tenia por objeto utilizar las armas compradas recientemente en el Norte.

Luego que llegué á Monterey hablé con el Sr. Aramberri, quien me manifestó que ya tenia arreglado un viaje á Matamoros, con el fin de traer las armas que allí estaban. Me invitó con instancia para que lo acompañara, y así quedó

convenido. La víspera de partir estuvo á visitarme el Sr. Lic. Gómez; y él debe recordar las razones que me dió y que me decidieron á no ir á Matamoros. Confio en que el Sr. Gómez aprobará el motivo porque callo estas razones; y confio tambien en que su testimonio será bueno ante los señores autores del manifiesto.

Despues de algunos dias se presentó en esta ciudad el Sr. Coronel D. Juan Bustamante, portador de una nota en que el Sr. Degollado pedia al Gobernador del Estado que ayudase al Sr. Bustamante en el desempeño de una comision de que él mismo hablaria. El informó que la comision tenia por objeto procurar una reconciliacion entre los Sres. Vidaurri y Zuazua por una parte, y los Sres. Aramberri, Zaragoza y Quiroga, por otra. A mi me dió un recado del Sr. Degollado, contraido á que le ayudase tambien en el mismo objeto.

Debí prestarme y me presté con gusto. Voy ahora á decir lo que hice.

Si hubiera estado aquí el Sr. Aramberri, le habria hablado antes que á nadie; pero ya entonces debia estar en Matamoros. Busqué al Sr. Zaragoza en su casa y en el palacio del Gobierno, y no lo encontré. Puse un extraordinario al Sr. Quiroga y estuvo en mi casa dentro de pocas horas. Hablamos con él los Sres. Martinez, Bustamante y yo; y aunque el Sr. Quiroga manifestó desde luego buena disposicion, fijó una condicion, segun la cual era necesario suspender todo procedimiento cerca del Sr. Zaragoza, hasta el regreso del Sr. Aramberri.

Al dia siguiente salimos para Lampazos, y el Sr. Quiroga nos acompañó, porque debiamos pasar por Salinas-Victoria, que es el lugar de su residencia. En el camino me ocurrió invitar al Sr. Quiroga para que fuese con nosotros hasta Lampazos y se prestó de buena voluntad. Me decidió á dar este paso el conocimiento anterior que tenia de la caballerosidad del Sr. Zuazua y la esperanza de que le causaria una impresion agradable el ver en su casa al Sr. Quiroga, cuando nosotros íbamos á hablarle de reconciliacion.

No me engañé; y siempre recordaré con placer que mis ojos se humedecieron al ver á estos dos valientes que se



odiaban de muerte, darse un estrecho abrazo y cambiar una mirada tan espresiva como apacible. Tuvieron francas esplicaciones; y desde entonces se guardaron una lealtad que nunca fué desmentida. En cuanto á nosotros, el Sr. Zuazua me dijo: que haria todo lo que yo acordase, con solo una reserva respecto del Sr. Zaragoza.

De vuelta en Monterey recibió el Sr. Bustamante un extraordinario por el que lo llamaban violentamente para reprimir un escándalo que en las fuerzas de su mando habian provocado unos subalternos. Al irse dicho Sr. me encargó que siguiese trabajando en el negocio de la reconciliacion.

Cuando regresó el Sr. Aramberri pasé á verlo; y desde luego noté que ya tenia una fuerte prevencion contra mí. Siempre recordaré con satisfaccion que sofoqué las inspiraciones de mi amor propio, y tuve bastante paciencia para conservar mi calma en nuestras diversas conferencias, que siempre fueron sin testigos. En una de ellas pasó la escena que, aunque muy desfigurada, se refiere en el cuaderno.

Persuadido yo de que el Sr. Aramberri desconfiaba de mí, quise descender hasta ofrecerle garantías de que se cumpliría lo que yo le prometiese. Le propuse que el Sr. Zuazua se pondria á sus órdenes, que marcharia á la campaña, ó se quedaria en el Estado, ó marcharian ambos, todo á voluntad del Sr. Aramberri. Esta tenacidad mia avivó sin duda sus sospechas; porque me preguntó: ¡Y que empeño tiene V. en que transija yo con estos hombres! Mi empeño procede, le contesté, de que creo que solo así se consolida la paz del Estado. Tengo, añadí, otra razon secundaria, y es: que le profeso á V. una sincera amistad; y me daria pena que al restablecerse el orden legal, quedase V. considerado como enemigo, cuando dentro y fuera del Estado puede prestarle buenos servicios. (Es preciso decir aquí que, segun el estado de la opinion en aquellos dias, el Sr. Zuazua podia hacerlo todo, así contando con el Sr. Aramberri, como teniendolo por opositor.) Este Sr. ó no comprendió mi intencion, ó no la creyó sincera, porque me replicó. ¡Y quien me responde de que á Zuazua y Vidaurri no les vende V. la misma amistad que á mí! Todavía me humillé hasta seguir esta singular conferencia, y le dije: con los Sres. Vidaurri y

Zuazua tengo las relaciones que son indispensables entre personas que trabajan por una misma causa y creen que son eficaces los mismos medios: amistad personal la tengo con el Sr. Zuazua, y con el Sr. Vidaurri casi no la tengo. Es V. muy sabio en política y yo un pobre ranchero que á nada aspiro, me dijo. Eso quiere decir, concluí yó, que no debemos hablar mas. Y me salí de su casa.

Repito que esto pasó sin testigos. El público se servirá optar entre esta relacion y la que se sirva hacer el Sr. Aramberri

Réstame hablar del Sr. Vidaurri. Desde que el Ejército se retiró derrotado de Tacubaya, ni por cartas, ni de palabra, ni de ningun otro modo he tenido comunicaciones con él, hasta que despues de la última eleccion tomó posesion del Gobierno y me escribió continuando la correspondencia epistolar que entonces tenia yo con el Sr. Zuazua. Es natural que se me pregunte ¿por qué no cumplí con él el encargo del Sr. Degollado? Por dos razones: primera, creí (y no me equivoqué) que aceptaria lo que hiciese el Sr. Zuazua: segunda, me pareció que en mi delicadeza estaba no tratar con él sobre negocios del Estado, mientras (con razon ó sin ella) estaviese estrañado de su suelo.

Sobre el negocio de las armas me falta decir que cuando regresó el Sr. Aramberri me pasó una nota, poniéndolas á mi disposicion; y le contesté en los siguientes términos.

„Anoche he tenido el honor de recibir la atenta nota en que V. S. se sirve poner á mi disposicion el armamento, pertrechos y demas objetos que, con una actividad digna de todo elogio, ha hecho V. S. trasportar desde el puerto de Matamoros. Tambien quedan en mi poder los cinco conocimientos que espresan los objetos trasportados y la noticia de los que tomó y aun conserva el Sr. General Carvajal.—Con anterioridad habia yo manifestado á V. S. en lo confidencial mi resolucion para que dicho armamento, pertrechos y demas objetos, quedasen á su disposicion; y para obrar así tenia por motivos, en primer lugar la muy merecida confianza que el Exmo. Sr. General en Jefe y yo depositamos en V. S.; y en segundo la orden terminante que el mismo Exmo. Sr. ha librado á V. S. para que disponga la situacion de los re-



petidos objetos en el lugar que le designa. Esta orden es para mí tanto mas digna de atención, cuanto que ha sido librada con fecha muy posterior á la en que el Exmo. Sr. General en Jefe se sirvió comisionarme para la conduccion del armamento.—Hoy mismo estoy dispuesto á dejar el armamento á disposicion de V. S., si se sirve manifestarme que está llano en recibirlo; y solo en caso contrario me acercaré al Gobierno del Estado, para arreglar la conduccion en los términos en que se me habia prevenido con anterioridad.”

El Sr. Aramberri me contestó con una terminante negativa; y entonces, á petición mia se depositó el cargamento en la Ciudadela. La conduccion no tuvo efecto, porque desocupado Matchuala por el Sr. General Garza, el enemigo ocupó esa poblacion y las de Cedral y Catorce, retirándose las fuerzas liberales hasta Tula.

Mientras todo esto pasaba, no cesé de trabajar para que se levantasen fuerzas. Al fin salí con ellas y las acompañé (aunque con algunas interrupciones) hasta que volvieron al Estado, despues de la derrota de Nazas.

Para estas fuerzas y un batallon que se levantó en el Cedral, se tomaron ochocientas armas. El resto quedó á disposicion del Gobernador del Estado, prévio aviso que de todo dí al Sr. Degollado.

Llegué á Monterey en la segunda mitad del mes de Mayo y desde entónces no he vuelto á salir. Ahora, desafio á cualquiera para que me presente, no congeturas, sino datos aun los mas ligeros, de que me mesco en los negocios políticos del Estado. He visitado al Sr. Vidaurri, en los primeros dias con frecuencia; de cuatro meses á esta parte con intervalos de ocho, de quince dias, y hasta de dos meses; he hablado con él sobre los negocios públicos como lo haría con cualquier otro de los hombres notables de la Revolucion. Una vez me encomendó la redaccion de un documento: lo escribí y con muy considerables correcciones que le hizo, se ha publicado.

¿Intento probar con esto que no nos ligan afecciones íntimas! De ninguna manera. Por el contrario, su amistad es una de las muy pocas que forman el orgullo de mi corazon. Sus convicciones de político y de patriota son idénticas á

las mias. Como hombre público le encuentro cualidades recomendables; y como mexicano le conozco alguna, que en vano he buscado en otros hombres.

Creo haberme ocupado de todo lo que, con relacion á mi cuaderno, escribieron los Sres. autores del manifiesto. Hay en este otra multitud de especies, á las que no puedo dar otro nombre que el de ataques á mi honor; pero sobre ellos y por respeto al público, sello mis lábios. Sé que esa clase de ataques imponen un deber al hombre que sabe estimarse; y espero en Dios que me será dado cumplirlo.

Monterey, Noviembre 18 de 1860.

LEON GUZMAN.



